

Perfil del Ingeniero Industrial, Alcance del Título y Competencia Profesional

Perfil:

- El ingeniero industrial está capacitado para diseñar, mejorar y administrar los sistemas productivos u operativos integrados por recursos humanos; materiales, económicos, de información y de equipos, de unidades productivas tales como las industrias, las organizaciones comerciales y de servicios, y las instituciones públicas y privadas.
- Para ello emplea sus conocimientos en las ciencias exactas (matemáticas, física, química), administrativas y sociales, y en los principios de diseño y análisis de ingeniería, a fin de establecer y mejorar la calidad, la productividad, el servicio, la flexibilidad y la rentabilidad que requiere toda organización para ser competitiva.
- El Ingeniero Industrial adquiere la formación necesaria para tomar debidamente en cuenta el bienestar económico social de su entorno, la satisfacción de las necesidades de los clientes, inversionistas y el personal involucrados, y la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.

Alcance:

Específico

1. Diseñar, proyectar y planificar operaciones, procesos e instalaciones para la obtención de bienes industrializados.
2. Dirigir y/o controlar las operaciones y el mantenimiento de lo anteriormente mencionado.
3. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo anteriormente mencionado.
4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control del impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.

General

A. Realizar estudios de factibilidad, proyectar, dirigir, implementar, operar, evaluar y administrar:

1. El proceso de producción de bienes industrializados y la prestación de servicios.
2. Plantas industriales, plantas de transformación de recursos naturales en bienes industrializados, y de organizaciones de servicios.

3. Edificios industriales y de servicios.
4. Dispositivos, aparatos y equipos necesarios para el funcionamiento del proceso destinado a la producción de bienes industrializados y de los servicios.
5. El movimiento y almacenamiento de materiales para el desarrollo del proceso productivo y de los bienes industrializados resultantes, y de los servicios.
6. Participar en el diseño de productos en lo relativo a la determinación de la factibilidad de su elaboración industrial o de la prestación del servicio.
7. Realizar la planificación, organización, conducción y control de gestión del conjunto de operaciones necesarias para la producción y distribución de bienes industrializados, y de servicios.
8. Determinar la calidad y cantidad de los recursos humanos para la implementación y funcionamiento del conjunto de operaciones necesarias para la producción de bienes industrializados y la prestación de servicios; evaluar su desempeño, establecer los requerimientos de capacitación y efectuar la capacitación necesaria en los distintos niveles de la organización.

B. Estudios, tareas y asesoramiento técnico relacionado con:

1. Asuntos de ingeniería legal, económica-financiera.
2. Arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con los incisos anteriores.
3. Higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental.